**Memorando de globalización**

**ICANN reverse logo.eps**

11 de marzo de 2014

**Resumen**:

El concepto de globalizar la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) no es nuevo, sino que se remonta a los orígenes de la ICANN. Desde su conceptualización inicial, plasmada en el Libro Verde (*Green Paper)* a comienzos de 1998[[1]](#footnote-1), la intención siempre fue que la ICANN fuese una entidad global e independiente del gobierno de los Estados Unidos. La ICANN viene posicionándose para un futuro como organización internacional e independiente desde el momento en que fue creada. Las relaciones entre la ICANN y el gobierno de los Estados Unidos han evolucionado a lo largo del tiempo, desde el Memorando de Entendimiento (MoU) inicial[[2]](#footnote-2), pasando por trece informes anuales, [[3]](#footnote-3) y seis modificaciones tendientes a la evolución del acuerdo a lo largo de los años, [[4]](#footnote-4) el Acuerdo de Proyecto Conjunto (JPA)[[5]](#footnote-5) y, recientemente, la Afirmación de Compromisos (AoC)[[6]](#footnote-6). Asimismo, en los últimos dieciséis años la ICANN ha convocado a su comunidad a participar en el tratamiento de varias cuestiones relativas a la globalización mediante iniciativas de planificación estratégica y comités, y no ha cesado de distribuir su personal, funciones y servicios a nivel global.

**Texto completo:**

El 1 de julio de 1997, como parte del Marco para el Comercio Electrónico Global del Gobierno de Clinton, el Presidente impartió instrucciones al Secretario de Comercio para que se privatizara el Sistema de Nombres de Dominio (DNS) con el fin de incrementar la competencia y la participación internacional en su administración. El gobierno de los Estados Unidos viene delineando los mecanismos para retirarse de la administración del sistema de nombres de dominio, incrementar la competencia e internacionalizar el suministro de servicios desde febrero de 1998, en un documento que comúnmente se conoce como Libro Verde (*Green Paper)*. [[7]](#footnote-7) El concepto se siguió desarrollando en el documento "Declaración de Políticas y Gestión de Nombres y Direcciones en Internet", publicado el 5 de junio de 1998 y conocido como[[8]](#footnote-8) el Libro Blanco (*White Paper*). En aquel momento, el gobierno de los Estados Unidos manifestó su voluntad de reconocer una nueva corporación sin fines de lucro formada por las partes interesadas en Internet provenientes del sector privado, con el fin de administrar las políticas del sistema de nombres y direcciones de Internet. En el Libro Blanco (*White Paper*), se preveía un proceso de transición durante el cual dicha corporación sin fines de lucro celebraría varios acuerdos para facilitar la conclusión del rol ejercido por el gobierno de los Estados Unidos en el sistema de números y direcciones de nombres de Internet, en forma tal que se garantizara la estabilidad de Internet. Se esperaba que la supervisión ejercida por el gobierno de los Estados Unidos fuese transitoria, y únicamente para garantizar la seguridad y estabilidad de Internet. La Administración Nacional de Telecomunicaciones e Información (NTIA) del Departamento de Comercio (DOC) describió un periodo de transición relativamente breve, al indicar que "sería preferible que este periodo de transición concluyera antes del año 2000. En la medida en que esta corporación sea constituida y operativamente estable, el 30 de septiembre del año 2000 es la fecha 'límite' esperada y se mantiene como tal”.[[9]](#footnote-9)

El Memorando de Entendimiento (MoU) firmado el 25 de noviembre de 1998 entre la ICANN y la NTIA (DOC), crea formalmente a la ICANN como una organización privada sin fines de lucro con su casa matriz en Los Ángeles, California, Estados Unidos, como sucede al día de hoy. A ello le siguieron trece años en los cuales se presentaron informes de estado anuales, y se efectuaron seis modificaciones al MoU. Es importante mencionar que en el MoU se creó el "Proyecto DNS" [[10]](#footnote-10) de cara al crecimiento de la ICANN como organización. El “Proyecto DNS” sentó el precedente para el Acuerdo de Proyecto Conjunto (JPA), el cual reemplazó al MoU en septiembre de 2006. En el JPA se incluyó un mecanismo de revisión a mediano plazo, y se ampliaron los términos del acuerdo. El JPA sentó las bases para la futura evolución de la responsabilidad de la ICANN, en el marco de la Afirmación de Compromisos (AoC), lo cual sucedió tres años más tarde.

El 30 de septiembre de 2009, la ICANN y la NTIA (DOC) reemplazaron al MoU/JPA por la AoC, documento en el cual se establecen las responsabilidades de la ICANN ante la comunidad global. Como parte de la AoC, la ICANN institucionalizó aún más su responsabilidad y transparencia ante la comunidad, al comprometerse a efectuar revisiones cada dos años, recurriendo a un comité de múltiples partes interesadas que represente a la comunidad de la ICANN. El primer proceso de revisión concluyó en 2011, y actualmente la ICANN está implementando su segunda revisión, para lo cual está consultando a su comunidad de múltiples partes interesadas. La transferencia del MoU/JPA a la AoC demuestra la evolución de la ICANN en su rol de custodia dentro del ecosistema global de gobernanza de Internet.

Como organización de múltiples partes interesadas, la ICANN continúa evolucionando para cumplir plenamente con su misión específica - coordinar el sistema de identificadores únicos de Internet - y poder enfrentar nuevos desafíos, ya sea operativos, políticos o técnicos. [[11]](#footnote-11) La ICANN ha evolucionado en forma continua, tanto en su relación con el gobierno de los Estados Unidos, mediante una serie de acuerdos sucesivos, como con la comunidad de la ICANN, mediante diálogos y foros que surgieron de los grupos asesores y de estrategia encomendados por la ICANN.

Aparte del MoU/JPA y la AoC, la ICANN alberga a la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) y mantiene un acuerdo por separado con la NTIA (DOC) respecto del desempeño de las funciones de la IANA. La AoC coexiste con el contrato de las funciones de la IANA, pero por separado, en calidad de acuerdos entre la ICANN y la NTIA (DOC). La evolución entre el MoU/JPA y la AoC, y entre las distintas versiones del contrato de las funciones de la IANA – sobre todo con el proceso competitivo recientemente iniciado en pos de la transferencia del contrato de la IANA - demuestran el compromiso de la ICANN y la NTIA (DOC) con el desarrollo de la ICANN y del ecosistema de gobernanza de Internet en su conjunto. La Afirmación de Compromisos (AoC) refleja el compromiso de reconocer el rol de la comunidad global de Internet en la supervisión de la ICANN y, por parte de la ICANN, el compromiso de internacionalizarse y participar junto con la comunidad global en los procesos y procedimientos de sus gobernanza, como también en la provisión de sus servicios y custodia de sus recursos.

Además de los documentos constitutivos, la ICANN ha implementado continuamente una serie de medidas en pos de la globalización, como parte de su estrategia de participación global, con la apertura de oficinas nodales en Singapur y Turquía (además de la oficina nodal ya existente en Los Ángeles), y centros de relacionamiento en Ginebra, Seúl y Montevideo (como complemento de los ya existentes en Washington DC y Bruselas). También se abrirá un centro de relacionamiento en Tokio hacia fines del 2014.

A medida que evoluciona el modelo global de la ICANN, se espera una mayor adaptación que permita la creación continua de una plataforma global, multisectorial e inclusiva.

Además de celebrar estos acuerdos con la NTIA (DOC) a lo largo de los años, la ICANN ha invitado a su comunidad a participar en el tratamiento de varias cuestiones en materia de globalización mediante iniciativas tales como el Comité de Estrategia del Presidente, los cuatro Paneles de Estrategia, el Panel sobre el Futuro de la Cooperación en Internet y los Mecanismos de Gobernanza, y los seis Grupos de Asesoramiento de la Junta Directiva. Estas iniciativas sirven para focalizar y brindar información a los debates actuales y futuros acera de la estructura de la ICANN, y serán de ayuda para la Junta Directiva internacional de la ICANN durante las sesiones informativas que necesite celebrar para tomar decisiones y desarrollar la estructura de la ICANN. Si bien la información sobre los Paneles de Estrategia recientes y los Grupos de Asesoramiento del Presidente es oportuna dado el diálogo actual sobre gobernanza, la globalización de la ICANN ha formado parte de un debate continuo y de un proceso de evolución firme en los últimos dieciséis años.

1. Este documento fue publicado en el *Registro Federal* el 5 de junio de 1998 en "63 Fed. Reg. 31741(1998)". [↑](#footnote-ref-1)
2. http://www.icann.org/en/about/agreements/MOU-jpa/icann-MOU-25nov98-en.htm [↑](#footnote-ref-2)
3. Entre 1999 y 2006, la ICANN presento trece **informes de estado** al Departamento de Comercio de los Estados Unidos, de conformidad con dicho memorando de entendimiento:

   [Informe de Estado para el Departamento de Comercio de los Estados Unidos](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/statusreport-15jun99-en.htm)  (15 de junio de 1999); [Segundo Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/statusreport-30jun00-en.htm) (30 de junio de 2000); [Tercer Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/statusreport-03jul01-en.htm) (3 de julio de 2001); [Cuarto Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/status-report-15aug02-en.htm)  (15 de agosto de 2002); [Quinto Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/status-report-08jan03-en.htm)  (8 de enero de 2003); [Sexto Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/status-report-31mar03-en.htm)  (31 de marzo de 2003); [Séptimo Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/status-report-30jun03-en.htm)  (30 de junio de 2003); [Octavo Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/status-report-01aug03-en.htm)  (1 de agosto de 2003); [Noveno Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/status-report-07apr04-en.pdf)  (7 de abril de 2004); [Décimo Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/mou-status-report-07oct04-en.pdf)  (7 de octubre de 2004); [Undécimo Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/mou-status-report-07apr05-en.pdf)  (7 de abril de 2005); [Decimosegundo Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/mou-status-report-07oct05-en.pdf)  (7 de octubre de 2005); [Decimotercero Informe de Estado para el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/mou-status-report-07apr06-en.pdf) (7 de abril de 2006); [↑](#footnote-ref-3)
4. [Memorando de Entendimiento (MoU) entre la ICANN y el Departamento de Comercio de los Estados Unidos](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/icann-mou-25nov98-en.htm)  (también conocido como el "Acuerdo de Proyecto Conjunto") (25 de noviembre de 1998). El MoU fue modificado en seis oportunidades, entre 1999 y 2006:

   [Primera Modificación al Memorando de Entendimiento entre la ICANN y el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/amend1-jpamou-04nov99-en.htm)  (10 de noviembre de 1999); [Segunda Modificación al Memorando de Entendimiento entre la ICANN y el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/amend2-jpamou-07sep00-en.htm)  (7 de septiembre de 2000); [Tercera Modificación al Memorando de Entendimiento entre la ICANN y el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/amend3-jpamou-25may01-en.htm)  (25 de mayo de 2001); [Cuarta Modificación al Memorando de Entendimiento entre la ICANN y el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/amend4-jpamou-24sep01-en.htm)  (24 de septiembre de 2001); [Quinta Modificación al Memorando de Entendimiento entre la ICANN y el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/amend5-jpamou-19sep02-en.htm)  (19 de septiembre de 2002); [Sexta Modificación al Memorando de Entendimiento entre la ICANN y el Departamento de Comercio](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/amend6-jpamou-17sep03-en.htm) (17 de septiembre de 2003); [Modificaciones al JPA; Afirmación de Responsabilidades para la Gestión del Sector Privado por parte de la ICANN](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/jpa-29sep06-en.pdf)  [PDF, 220 KB] (29 de septiembre de 2006); [↑](#footnote-ref-4)
5. [http://www.icann.org/en/about/agreements/MOU-jpa/jpa-29sep06-en.pdf](http://www.icann.org/en/about/agreements/mou-jpa/jpa-29sep06-en.pdf) (2006) [↑](#footnote-ref-5)
6. <http://www.icann.org/en/about/agreements/aoc/affirmation-of-commitments-30sep09-en.htm> [↑](#footnote-ref-6)
7. Este documento fue publicado en el *Registro Federal* el 5 de junio de 1998 en "63 Fed. Reg. 31741(1998)". [↑](#footnote-ref-7)
8. <http://www.icann.org/en/about/agreements/white-paper> [↑](#footnote-ref-8)
9. “Administración de Nombres y Direcciones en Internet – Declaración de Política de la ICANN” (10 de junio de 1998), disponible en <http://www.icann.org/en/about/agreements/white-paper> [↑](#footnote-ref-9)
10. “Memorando de Entendimiento entre la el Departamento de Comercio de los Estados Unidos y la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (25 de noviembre de 1998) <http://www.ntia.doc.gov/page/1998/memorandum-understanding-between-us-department-commerce-and-internet-corporation-assigned-> [↑](#footnote-ref-10)
11. “Resolución de la Junta Directiva de la ICANN 2014.02.17.01” ICANN (17 de febrero de 2014), disponible en <http://www.icann.org/en/groups/board/documents/resolutions-17feb14-en.htm> [↑](#footnote-ref-11)